

EL OBSERVATORIO PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA DESTACA QUE AUMENTA LA VIOLENCIA EN LOS ATAQUES A LA LIBERTAD RELIGIOSA EN ESPAÑA. 18 de noviembre de 2024

- En 2023 se redujeron ligeramente los ataques (- 6%),
- Es el primer año que se registra un asesinato, el del sacristán a manos de un yihadista en Algeciras. Sin embargo, el ministerio del Interior se negó a convocar la Comisión de Seguimiento del Plan de acción de lucha contra los delitos de odio
- Destaca el aumento de las agresiones a judíos, con una subida del 600%
- Los cristianos han sido víctimas de 3 de cada 4 ataques
- Las comunidades autónomas de Andalucía, Madrid y Cataluña son las regiones donde más casos se han registrado
- En los ataques protagonizados por partidos políticos, el PSOE es responsable de 30 ataques; Podemos, de 13
- La presidenta del Observatorio, María García, exige “que no se elimine el delito de ofensa a los sentimientos religiosos para que estos ataques no queden impunes”

Los ataques a la libertad religiosa en España han experimentado una ligera reducción del 6%, pasando de 208 casos en 2022 a 195 en 2023, según se desprende del Informe de Ataques a la Libertad Religiosa que el Observatorio para la Libertad Religiosa y de Conciencia (OLRC) acaba de publicar.

Asesinato en Algeciras. Sin embargo, tal y como menciona este Informe, en el pasado año se ha producido un trágico ataque a la libertad religiosa que no tiene precedentes en España en las últimas décadas. Se trata del asesinato, en enero de 2023, a manos de un yihadista, del sacristán Diego Valencia en Algeciras (Cádiz, Andalucía), ataque en el que, además, un sacerdote resultó herido. No obstante, el ministerio del Interior se negó a convocar la Comisión de Seguimiento del Plan de acción de lucha contra los delitos de odio.

“En los trece años en los que el Observatorio para la Libertad Religiosa en España lleva realizando este Informe, nunca habíamos tenido que registrar un caso tan violento”, destaca María García, presidenta del OLRC.

Antisemitismo. Por otra parte, el OLRC señala que, desde el ataque por parte de Hamás a Israel el 7 de octubre, han aumentado los ataques a judíos por motivos religiosos un 600%. Además, en el año 2023 se han incrementado los ataques a lugares de culto y símbolos religiosos.

“Estos datos nos indican que, aunque el número total de ataques a la libertad religiosa se ha reducido, la realidad es que este año 2023 han sido más violentos. Esta polarización hacia el hecho religioso no se está dando solo en España, sino en el resto de Europa y en el mundo”, explica García.

La religión católica, la más atacada. Por confesiones religiosas, la católica sigue siendo la más atacada, con 109 casos. Le siguen las agresiones a todos los cristianos, que alcanzan un total de 31 casos. Por su parte, los judíos han sido víctimas de 21 ataques, y los musulmanes de 7. Igualmente, un total de 27 casos se pueden considerar ataques a todas las confesiones religiosas.

Por tanto, el 72% de los ataques a la libertad religiosa en España han tenido como objetivo a los cristianos en general, y en concreto más de la mitad de todos los ataques (el 55%) han sido hacia la confesión católica. Es decir, casi 3 de cada 4 ataques a la libertad religiosa en España durante el año 2023 han sido cometidos contra cristianos. Un 11% de las agresiones se han producido contra los judíos, minoría religiosa que en nuestro país representa un 0,1% de la población. Por último, los ataques a los musulmanes suponen un 4% del total.

Ataques por tipología. Por tipología, los ataques a la libertad religiosa en España durante el año 2023 se pueden clasificar de la siguiente manera:

- 3 casos de violencia física contra creyentes (2 contra católicos y 1 contra judíos).
- 41 ataques a lugares de culto y símbolos religiosos, la mayoría contra templos y símbolos católicos. Estos casos han aumentado en seis, con respecto a 2022.
- 32 vejaciones a creyentes. Esta tipología también ha aumentado con respecto a 2022, cuando se registraron 25.
- 54 casos de escarnio a la religión. Esta categoría se mantiene en niveles similares a los de 2022, cuando se registraron 53 casos.
- 65 casos de laicismo beligerante. Esta tipología se reduce, ya que en 2022 se produjeron un total de 91 casos.

Ataques por comunidades autónomas. Por comunidades autónomas, Andalucía, con 26 casos, Madrid, con 22, y Cataluña, con 21, son las regiones donde más casos se han registrado. Por otra parte, se han contabilizado 64 casos de ámbito nacional que no corresponden a ninguna comunidad autónoma en particular.

Partidos políticos y libertad religiosa. En cuanto a los partidos políticos, el PSOE figura en primer lugar dado que es el responsable de 30 casos, seguido de Podemos, con 13, e Izquierda Unida, con 5. *“Que el partido gobernante sea el que más ataca la libertad religiosa es una muestra evidente de que este quiere limitar los derechos de los creyentes, en especial de los de la religión mayoritaria, la católica”*, resalta la presidenta del Observatorio para la Libertad Religiosa.

¿Qué pide el Observatorio para la Libertad Religiosa? El Observatorio para la Libertad Religiosa pide a los partidos políticos y, por tanto, a los legisladores y gobernantes:

- Que protejan los símbolos religiosos y se tomen medidas para proteger los templos. Algunas comunidades religiosas tienen que poner cámaras o seguridad privada para que se mantenga en el Código Penal el delito de ofensa a los sentimientos religiosos para prevenir la intolerancia y el odio contra los creyentes de cualquier confesión. Evitar los ataques.
- Que respeten el derecho a rezar cuando y donde uno quiera. También delante de un centro que practica abortos o en las proximidades de la sede de un partido político.
- Que se mantenga en el Código Penal el delito de ofensa a los sentimientos religiosos para prevenir la intolerancia y el odio contra los creyentes de cualquier confesión.
- Que se garantice el cumplimiento efectivo de los tratados firmados por el Estado español con las diferentes confesiones religiosas, también en lo relativo a la libertad de los padres a educar a sus hijos según sus propias convicciones.
- Que no se fomente el odio antirreligioso y el laicismo beligerante desde las instituciones públicas y los órganos de representación de los ciudadanos, ya que las personas creyentes no son ciudadanos de segunda.

El Informe ‘Ataques a la Libertad Religiosa en España’ es la única recopilación de este tipo que se lleva a cabo en España. Se caracteriza por su independencia y fiabilidad, dado que es fuente para medios de comunicación, instituciones, parlamentarios, organismos supranacionales y estados. En concreto, este informe es una de las fuentes que utiliza el Departamento de Estado de Estados Unidos para elaborar su Informe internacional sobre Libertad Religiosa.

Fuente: <https://libertadreligiosa.es/el-observatorio-para-la-libertad-religiosa-destaca-que-aumenta-la-violencia-en-los-ataques-a-la-libertad-religiosa-en-espana/>